



***El presente documento tiene como objetivo facilitar el trabajo de elaboración del Plan Estratégico de la PAC post-2020. No tiene carácter jurídico ni prejuzga la posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.***

***Versión 6.0***

## **ANÁLISIS DE NECESIDADES**

### **SUBGRUPO DE TRABAJO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

**“Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización”.**



**Los datos de este documento son provisionales y están sujetos a revisión hasta la versión definitiva del mismo.**



## **INTRODUCCIÓN**

En el presente documento figuran **las siguientes necesidades** que coinciden con el análisis de la competitividad y la orientación al mercado en el documento de situación de partida.

**N01. Incrementar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias, con especial atención a aquellas en las que esta competitividad se encuentra más comprometida, mediante el fomento y el apoyo de inversiones individuales y colectivas y herramientas que permitan optimizar los costes de producción.**

**N02. Mejorar la productividad de las explotaciones agrarias y su sostenibilidad, favoreciendo su transición a modelos productivos más sostenibles.**

**N03. Favorecer la integración en entidades asociativas y la creación de economías de escala, aumentar la dimensión económica de las explotaciones y disminuir la atomización del sector productor.**

**N04. Favorecer la incorporación a la actividad agraria, en particular de jóvenes y mujeres**

**N05. Favorecer la profesionalización integral de todas las actividades económicas, buscando minimizar los efectos negativos que sobre el mercado y/o la cadena de valor puedan ejercer los productores no profesionales.**

**N06. Fomentar el uso de los recursos disponibles (tanto recursos pastables como cultivos forrajeros) para la cabaña ganadera nacional disminuyendo así la dependencia exterior de materias primas destinadas a alimentación animal.**

**N07. Fomentar y atender las demandas de los consumidores hacia productos más sostenibles, favorecer la valorización del modelo de producción europeo diversificar los mercados de origen y destino y los productos tanto en importación como en exportación.**

**N08. Facilitar a los productores herramientas ágiles para anticiparse y paliar los efectos de la volatilidad de los mercados, así como de las incertidumbres generadas por los Acuerdos comerciales o por las decisiones políticas aumentando la transparencia del mercado.**

**N09. Fomentar la investigación, el desarrollo, la innovación, la digitalización y la transferencia de conocimiento acompañados del necesario asesoramiento integral en las explotaciones agrarias para incrementar su competitividad y sostenibilidad.**



**N10. Apoyar a los sectores o modelos de producción de baja productividad, con dificultades manifiestas y cuya desaparición tendría malas consecuencias económicas, medioambientales y sociales, poniendo en riesgo el tejido socioeconómico del medio rural y el resto de las externalidades inherentes a los mismos.**

**N01. Incrementar la competitividad y sostenibilidad a largo plazo de las explotaciones agrarias y de las empresas transformadoras agrarias y agroalimentarias, con especial atención a aquellas en las que esta competitividad se encuentra más comprometida, mediante el fomento y el apoyo de inversiones individuales y colectivas y herramientas que permitan optimizar los costes de producción.**

- Uno de los indicadores para medir la competitividad a largo plazo de las explotaciones agrarias consiste en determinar el porcentaje que suponen las inversiones respecto al Valor Añadido Bruto generado (VAB). En el último trienio, de media las explotaciones españolas invirtieron el 8 % del VAB, porcentaje inferior al de buena parte de los países de la UE y a la media europea (próxima al 31 %). Esta situación es variable según la OTE que se analice pero en ninguna de ellas se alcanza ese porcentaje medio de inversión de la UE.
- Por estas razones, la competitividad de las explotaciones agrarias podría verse comprometida a largo plazo con respecto a la de los países de nuestro entorno, por lo que la evolución de la inversión debería ser paralela a la VAB ya que, aunque ambos se han incrementado en el último trienio éste último lo ha hecho en mayor medida.
- Además, conviene tener en cuenta que la competitividad de cada eslabón de la cadena influye y condiciona al resto. Por ello, el análisis realizado para las explotaciones agrarias se complementa con el realizado en el OE3 y en particular en lo que se refiere al apoyo a las empresas agrarias y agroalimentarias a través de la evaluación de la eficacia de las herramientas de mejora del equilibrio de la cadena y de protección al sector productor
- Por otra parte, y ante los nuevos retos que enfrentan los sectores agrarios, y en particular los derivados del Pacto Verde Europeo y de la Estrategia “Farm to Fork” todo incremento de competitividad implica necesariamente un aumento de la sostenibilidad tanto de las explotaciones agrarias como de las empresas transformadores.
- Con estos fines, el fomento de las inversiones y la optimización de los costes de producción, que han demostrado ser otro de los principales factores condicionantes de la competitividad, se antojan esenciales.

**N02. Mejorar la productividad de las explotaciones agrarias y su sostenibilidad, favoreciendo su transición a modelos productivos más sostenibles.**

- A pesar del aumento de la producción bruta registrado en nuestro país en los últimos ocho años, resultado, entre otras razones, de la aplicación cada vez más generalizada de mejoras tecnológicas en la actividad agraria, España se encuentra entre los países



de la UE donde se ha incrementado de manera leve o moderada.

- La productividad puede medirse en base a indicadores parciales, como son la productividad del trabajo, la tierra y el capital, por lo que la evolución de cada uno de ellos es muy variable según la OTE que se analice, si bien se ha constatado que en buena parte de de las OTEs estos factores se encuentran por debajo de la media y que las explotaciones de menor dimensión presentan baja productividad del trabajo, del capital fijo y de la tierra.
- Nos encontramos, por tanto, ante el reto de mejorar la productividad de las explotaciones agrarias de nuestro país atendiendo a los condicionantes de cada sector y, de tal modo que vaya acompañada de una mayor sostenibilidad que les permita a las explotaciones cumplir, entre otros con los desafíos planteados en el marco del Pacto Verde Europeo y todas las iniciativas y políticas medioambientales en curso.

**N03. Favorecer la integración en entidades asociativas y la creación de economías de escala, aumentar la dimensión económica de las explotaciones y disminuir la atomización del sector productor.**

- La dimensión económica media de las explotaciones agrarias supera ligeramente los 42.000 €/explotación y sigue existiendo un elevado número de explotaciones con muy baja dimensión económica (casi el 60 % de las explotaciones tienen una dimensión menor a 8 UDEs). Esta atomización es más patente en ciertas regiones y en ciertos sectores (olivar, vitivinicultura u ovino y caprino de carne por ejemplo).
- Por otra parte, la titularidad de la mayor parte (93,4%) de las explotaciones agrarias corresponde a personas físicas. Las explotaciones cuya titularidad la ostenta una persona jurídica son más frecuentes en OTEs ganaderas de aquellos sectores con mayor presencia de integradoras y cooperativas (vacuno lechero, aves, porcino, y vacuno de cebo) que, además, tienen una mayor dimensión económica como norma general.
- La dimensión económica y la cooperación sectorial, mejoran la competitividad y la orientación al mercado de las explotaciones ya que favorecen la creación de economías de escala a la vez que permiten la mejor implantación de estrategias productivas y de comercialización, así como una optimización de los costes de producción.
- Asimismo, fruto del análisis de situación de partida del OE3 se ha detectado la necesidad de “Agrupación del sector productor para ganar dimensión económica facilitando el poder de negociación con el resto de eslabones de la cadena e impulsar una mayor participación de los agricultores en la generación de valor de sus producciones”.

**N04. Favorecer la incorporación a la actividad agraria, en particular de jóvenes y mujeres.**

- El envejecimiento de los titulares de explotaciones agrarias es patente en todos los sectores ya que la edad media supera los 60 años, y especialmente marcado en determinados sectores agrícolas en los que incluso se superan los 65 años de edad media.
- La edad de los titulares de las explotaciones puede condicionar la competitividad y la productividad de las explotaciones y en particular, por ejemplo, en lo que se refiere a la



aplicación de nuevas tecnologías.

- Por estas razones, y como ya se ha analizado en profundidad en el marco del OE7, es fundamental favorecer la incorporación a la actividad agraria, como actividad generadora de bienes públicos y fundamental de cara a la generación de empleo en las zonas rurales, y en particular de jóvenes y mujeres. En este último caso, bajo dicho OE ha quedado reflejada también la necesidad de mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres rurales.

**N05. Favorecer la profesionalización integral de todas las actividades económicas, buscando minimizar los efectos negativos que sobre el mercado y/o la cadena de valor puedan ejercer los productores no profesionales.**

- Las actividades ganaderas en general cuentan con un mayor grado de especialización que las agrícolas (79 % de media frente al 68 %) lo que podría indicarnos que existe un margen para incrementar el grado de profesionalización para el desempeño de esas actividades.
- Por otra parte, en relación a la pluriactividad se han observado marcadas diferencias sectoriales en la media de porcentaje de renta de la actividad agraria sobre la renta total. Además, si se tienen en cuenta sólo explotaciones de dimensión económica mayor de 8 UDEs se observa como la aparente baja dedicación a la actividad agraria que muestran algunas OTEs podría ser debida a la presencia de un elevado número de muy pequeños productores en la OTE en cuestión lo que podría distorsionar la verdadera dedicación de las explotaciones denominadas "comerciales" y en determinadas ocasiones para sectores concretos podría derivar en desequilibrios en la cadena de valor agroalimentaria.
- Asimismo, la innovación, y la digitalización van a necesitar una profesionalización de todas las actividades económicas relacionadas con la agricultura.
- Por todo ello, se debe favorecer la profesionalización integral buscando siempre el equilibrio de mercado y de la cadena de valor.

**N06. Fomentar el uso de los recursos disponibles (tanto recursos pastables como cultivos forrajeros) para la cabaña ganadera nacional disminuyendo así la dependencia exterior de materias primas destinadas a alimentación animal.**

- La superficie media de las explotaciones agrarias españolas es de 25,28 ha por explotación. En general, las OTEs ganaderas tienen de media una mayor superficie total asociada que las OTEs agrícolas (46,67 ha y 19,87 ha respectivamente). En concreto, si se analiza la superficie medias de pastos para las OTEs ganaderas, lo que podría indicarnos la disponibilidad de recursos pastables, el sector vacuno de carne es el que cuenta con mayor superficie disponible seguido del ovino y caprino de leche, el ovino y caprino de carne y el vacuno de leche.
- Por otra parte, el análisis de los datos de comercio exterior muestra la dependencia de nuestro país de los mercados exteriores para la importación de determinados inputs, así como la elevada concentración de los mercados de importación. Este hecho, resulta especialmente significativo en el caso de las materias primas para alimentación animal.



ya que buena parte de ellas se encuentran entre los productos de mayor valor importados (maíz, habas de soja y trigo) y en algunos casos (habas de soja) provienen de mercados de importación muy concentrados. Por estas razones, es necesario el fomento del uso de los recursos disponibles (tanto pastables como cultivos forrajeros) para alimentar la cabaña nacional

**N07. Fomentar y atender las demandas de los consumidores hacia productos más sostenibles, favorecer la valorización del modelo de producción europeo, diversificar los mercados de origen y destino y los productos tanto en importación como en exportación.**

- Esta necesidad obedece a varias cuestiones todas ellas relacionadas con la orientación al mercado de las producciones.
- En primer lugar, en el análisis del OE9 ha quedado plasmada la demanda creciente de los consumidores hacia productos más sostenibles, aspecto que cobra aún mayor relevancia si cabe en el marco del Pacto Verde Europeo y de la Estrategia “de la granja a la mesa” y la Estrategia de biodiversidad presentadas por la Comisión en mayo de 2020. Por ello el reto, es fomentar y atender estas demandas mejorando la competitividad y sostenibilidades de las producciones y su orientación al mercado.
- Por otra parte, es evidente que el modelo europeo de producción, con sus estándares en materia de medio ambiente, sanidad y de bienestar animal, juega un papel importante sobre la competitividad de los sectores en su relación con otros mercados no comunitarios, con otros estándares y requisitos a la producción y costes menos elevados. Procede por tanto valorizar nuestro modelo productivo.
- Finalmente, se ha observado en determinados sectores una concentración de orígenes y destinos de importación y exportación, así como de productos importados y exportados por lo que se antoja necesario apostar por la diversificación para mejorar la orientación al mercado de nuestras producciones al mismo tiempo que disminuyen las incertidumbres.

**N08. Facilitar a los productores herramientas ágiles para anticiparse y paliar los efectos de la volatilidad de los mercados, así como de las incertidumbres generadas por los Acuerdos comerciales o por las decisiones políticas aumentando la transparencia del mercado.**

- La combinación de la volatilidad de los precios de las materias primas y otros riesgos en la actividad productiva derivados del cambio climático, con el incremento de la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos y la consiguiente exposición a los riesgos sanitarios y fitosanitarios conducen a una mayor vulnerabilidad de la producción, e inevitablemente, a una mayor presión sobre la renta y en consecuencia sobre la competitividad de las explotaciones como se desprende del análisis del OE1.
- Los Acuerdos Comerciales y determinadas decisiones políticas (como el veto ruso o como los aranceles impuestos por EEUU a determinados productos agrarios) son también una importante fuente de incertidumbre para los productores que condicionan no sólo la orientación al mercado de las producciones sino también la competitividad de las explotaciones.
- Ambos aspectos están muy relacionados con la transparencia de mercado. La



necesidad de aumentar la transparencia de mercado y la interlocución entre los distintos eslabones ha quedado recogida en el OE3.

**N09. Fomentar la investigación, el desarrollo, la innovación, la digitalización y la transferencia de conocimiento acompañados del necesario asesoramiento integral en las explotaciones agrarias para incrementar su competitividad y sostenibilidad.**

- Esta necesidad ha sido abordada de manera mucho más detallada en el Objetivo Transversal, no obstante en el marco de este OE2 ha quedado patente que tanto la innovación y aplicación práctica de las nuevas tecnologías como la transferencia del conocimiento y el asesoramiento son factores determinantes en el crecimiento de la productividad, la eficiencia de los factores y por tanto, claves para la competitividad de las explotaciones.

**N10. Apoyar a los sectores o modelos de producción de baja productividad, con dificultades manifiestas y cuya desaparición tendría malas consecuencias económicas, medioambientales y sociales, poniendo en riesgo el tejido socioeconómico del medio rural y el resto de las externalidades inherentes a los mismos.**

- En nuestro país, contamos con más de un millón explotaciones agrarias distribuidas por todo el territorio nacional y con una marcada diversidad ya que prácticamente todas las OTEs de carácter mediterráneo y continental están presentes, con sus características y condicionantes propios.
- Las producciones agrícolas y ganaderas forman parte de la identidad de las diferentes regiones de nuestro país ofreciendo externalidades positivas en términos de biodiversidad, vertebración del territorio y creación de empleo en las zonas rurales. Esta heterogeneidad, en parte debido a la diversidad de medios naturales, condiciones climatológicas, prácticas agrarias y ganaderas dan lugar a la existencia de múltiples sistemas productivos que generan una amplia variedad de productos agroalimentarios y hacen de nuestro sector agrario un importante generador de bienes públicos a lo largo de toda la geografía.
- El análisis de los indicadores del OE2 ha mostrado que determinados sectores, lo que podría extrapolarse a modelos de producción, tienen déficits en relación a la competitividad a largo plazo y a la productividad pero, son importantes generadores de bienes públicos y por tanto se debe prestar atención a los mismos.